



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos  
 Proyecto 2008 Nirvana  
 Versión 18 del 29-NOVIEMBRE-2023  
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
 Estado INSCRITO el 17-Noviembre-2020, REGISTRADO el 27-Febrero-2021  
 Tipo de proyecto Servicios  
 Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad  
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano  
 Número del Acta 1 del 22-Agosto-2020  
 Descripción iniciativa  
 Observaciones iniciativa

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI  
 Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática  
 Programa General 34 Bogotá protectora de los animales

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
 Sector Ambiente  
 Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Para que Bogotá avance hacia una ciudad que protege y vela por el bienestar de sus animales, la Política Pública de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 se propuso como objetivo principal ¿transformar en el Distrito Capital la relación entre personas y animales, hacia una cultura del buen trato y respeto por estos últimos, basada en su reconocimiento como seres sintientes y en su propia valía, que es independiente de los seres humanos¿; lo cual se concreta en el siguiente objetivo estratégico: ¿Generar una cultura de respeto, protección, convivencia y buen trato en el Distrito Capital, a partir del cambio en la relación entre animales humanos y la fauna doméstica y silvestre, promovida desde la participación y la movilización social¿ Para hacer seguimiento a estos objetivos, el Observatorio de Protección y Bienestar Animal genera y organiza información sobre tres temas claves:

Tenencia responsable de animales de compañía

¿ Buen trato hacia los animales

¿ Convivencia pacífica en espacios donde hay presencia de animales

Todo esto desarrollado en acciones como:

Tenencia responsable

En 2018 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal ¿ IDPYBA, realizó un estudio sobre animales en situación de calle, en puntos críticos, con el objetivo de probar algunas herramientas metodológicas para la medición de esta problemática. En las observaciones realizadas, fue posible identificar la existencia de perros bajo el cuidado de la comunidad, fenómeno que el estudio denominó ¿perro de cuadra¿, el cual requiere especial atención y estudio, en la medida que puede convertirse en una estrategia de cuidado de animales por parte de la comunidad. La observación de ¿perro de cuadra¿, permitió identificar una nueva categoría emergente relacionada y no tan sencilla de identificar en terreno, como es la de perros que parecen de cuadra, pero que pertenecen a una vivienda pese a que la mayor parte del tiempo permanecen en los linderos de la vivienda, en la calle. De esta categoría general de ¿perros de casa en calle¿, se identificó un grupo de animales que claramente pertenecen a una vivienda, pero permanecen fuera de ella y que, como característica particular, se encontraban amarrados por medio de cadenas o sogas a las puertas o rejas de la casa.

En 2019, se realizó el estudio ¿Comparación de dos metodologías para estimar la abundancia y densidad de perros deambulantes¿ donde se compararon las metodologías de transecto lineal y transectos seccionales adyacentes, utilizando el muestreo a distancia para estimar la abundancia y densidad poblacional. El pilotaje se realizó en la localidad



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos  
Proyecto 2008 Nirvana  
Versión 18 del 29-NOVIEMBRE-2023  
Código BPIN

de Bosa. Adicionalmente, se caracterizó la estructura y composición de la población de caninos, y se realizó una evaluación medico veterinaria y etológica no invasiva.

En 2021 se identificaron puntos críticos por sobrepoblación canina y felina, para la atención exclusiva de esterilizaciones de animales (animales ferales, semiferales, abandonados en habitabilidad de calle, con malos tenedores, perros de cuadra, de parqueaderos, aquellos cuyos responsables poseen condiciones de discapacidad, animales que se encuentran bajo responsabilidad de ciudadanos habitantes de calle o población recicladora, y los que se encuentren en refugios, fundaciones, albergues, hogares de paso o proteccionistas.

Con respecto a la protección y bienestar animal, es preciso señalar que en la localidad de Barrios Unidos esta situación es más evidente dentro de la vivienda, en procesos relacionados con el dejar encerrados los animales de compañía mientras sus tenedores asisten a sus trabajos o al desarrollo de sus actividades diarias. Se evidencia en la localidad de Barrios Unidos la ausencia de los (as) proteccionistas, hogares de paso, animalistas, fundaciones y organizaciones, que acobijan animales de compañía. Se identifica la falta de conocimiento del código de convivencia.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Perros llamados comunitarios o de cuadra que aparentemente no tienen propietario; animales de compañía cuyos propietarios carezcan de recursos económicos suficientes para costear estos servicios; animales que estén sufriendo algún tipo de maltrato	No existe	Localidad de Barrios Unidos

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

on el presente componente se pretende aportar en las siguientes actividades relacionadas con los procesos de bienestar animal en la localidad: i) Brigadas médico-veterinarias; ii) Urgencias veterinarias; III) Jornadas de esterilización; IV) Adopción V) Educación en tenencia responsable.

Durante el desarrollo del proyecto se pretenden ejecutar las actividades propuestas por la comunidad durante el proceso de presupuestos participativos, las cuales fueron analizadas y viabilizadas por el sector, además de actividades propuestas desde la administración local, de acuerdo con los diagnósticos, recorridos y encuentros realizados en todo el territorio de la localidad.

#### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

##### VIGENCIA 2021

onforme al mandato ciudadano resultado de la fase 2 de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos para la atención integral, protección y bienestar de los animales de la localidad, donde se tomará como base la iniciativa ganadora, con la creación de acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para la atención de los animales de la localidad que se encuentre en condiciones desfavorables por maltrato, abandono, encierro, castigos físicos, atropellamientos, y en general, en situación de vulnerabilidad, en situación de calle, o sin cuidador y/o tenedor.

De acuerdo con reunión sostenida en el mes de marzo de 2021 con las personas promotoras de las iniciativas en la localidad, se reconocieron en detalle las iniciativas ganadoras en mesas de trabajo, con el fin de concertar criterios, todo acorde a lo establecido por el sector y plan de actividades que corresponderán a la fase de formulación del proceso. En estas reuniones participaron las personas promotoras de las iniciativas y profesionales de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos  
Proyecto 2008 Nirvana  
Versión 18 del 29-NOVIEMBRE-2023  
Código BPIN

### CVIGENCIA 2022

Conforme al mandato ciudadano resultado de las iniciativas de los presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos para la atención integral, protección y bienestar de los animales de la localidad, donde se tomará como base la iniciativa ganadora, con la creación de acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para la atención de los animales de Barrios Unidos que se encuentre en condiciones desfavorables por maltrato, abandono, encierro, castigos físicos, atropellamientos, y en general, en situación de vulnerabilidad, de calle, sin cuidador y/o tenedor e implementar la parte de la inclusión de la comunidad recicladora y habitante de calle

En desarrollo de las actividades se realizarán; ferias pedagógicas, culturales en tenencia responsable, brigadas, urgencias, esterilizaciones, educación y adopción.

Propuesta de presupuestos participativos priorizados 2022

#### 1. Programa de protección y bienestar animal

Realizar una feria mensual con estaciones pedagógicas y culturales en tenencia responsable, brigadas, médico veterinarias para animales de compañía.

Aporte: Concientización a la comunidad en temas de protección y bienestar animal, prevención en posibles afectaciones de salud pública, apropiación del conocimiento en consecuencia del manejo de la excretas de los animales de compañía.

Impacto: Minimizar riesgos de contagio de enfermedades entre animales de compañía y la transmisión de enfermedades zoonóticas que generan un problema de salud pública.

Innovación: propuesta incluyente que va dirigida a tenedores y no tenedores de animales de compañía propuesta referente para otras localidades con iniciativas sólidas y estructuradas sobre el conocimiento, manejo, cuidados de animales de compañía y medio ambiente

Ejecución: Acciones de sensibilización y educación: Tomas de parques con actividades pedagógicas y culturales para la población en tenencia responsable y buen trato hacia los animales - buzón de sugerencias - mural donde se recoja las percepciones con respecto a los animales. Brigada médico veterinaria: desparasitación, implantación de microchip, educ

## 7. OBJETIVOS

### Objetivo general

- 1 Mejorar las condiciones de vida de los animales que habitan en la localidad de Barrios Unidos, a través de la articulación entre la Alcaldía Local y las entidades rectoras para la atención de urgencias; la realización de brigadas médico veterinarias; y el desarrollo de jornadas de esterilización, educación y adopción de animales

### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Generar una cultura de respeto, convivencia y buen trato por parte de quienes habitan en la localidad de Barrios Unidos hacia los animales.
- 2 Fortalecer la capacidad de atención de urgencias y atención médico veterinaria para la protección de los animales de la localidad.
- 3 Promover el conocimiento normativo y de buenas prácticas relacionado con la tenencia y protección de los animales por parte de las personas que habitan en la localidad de Barrios Unidos, así como la educación y cultura ciudadana.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos  
 Proyecto 2008 Nirvana  
 Versión 18 del 29-NOVIEMBRE-2023  
 Código BPIN

### 8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Atender	4,000.00	Animales	en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Bienestar animal	0	297	414	461	548	1,720

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$297	\$414	\$461	\$548	\$1,720

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,000	La población directamente atendida serán animales en situación de descuido o carentes de bienestar

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
12	Barrios Unidos	
	Barrio(s)	
	005202 - DOCE DE OCTUBRE	22 - Doce de Octubre
	005307 - LOS ANDES	21 - Los Andes
	007302 - ALCAZARES	98 - Los Alcázares
	Todos los barrios de la localidad	

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Caracterización de animales de compañía	Instituto Distrital para la Protección y Bienestar Animal	30-06-2019
2 Manual de tenencia responsable de animales de compañía	Instituto Distrital para la Protección y Bienestar Animal	01-06-2019

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Sin asociar

### 16. OBSERVACIONES

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos  
Proyecto 2008 Nirvana  
Versión 18 del 29-NOVIEMBRE-2023  
Código BPIN

## 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre VIVIANA BARRETO MOLINA  
Area AREA DE GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL  
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Correo martha.molina@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono(s) 2258580

## 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto forma parte de la estructura del Plan de desarrollo local aprobado por la autoridad competente, conserva las indicaciones expresadas por las autoridades distritales en relación con los aspectos a ejecutar y es competencia y necesidad de la administración local en el desarrollo de las facultades y competencias otorgadas por las leyes y normas vigentes.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Román Albornoz Barreto  
Area Gestión de desarrollo local ; activo y financiero  
Cargo Profesional especializado 222 - 24  
Correo roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 2258580  
Fecha del concepto 27-FEB-2021

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se deberá actualizar de acuerdo con las necesidades y problemas expresados y priorizados en relación con su propósito.